



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 17 de mayo de 2016.

Acta N° 28

Resol. N° 13

Exp. 1-3475/16

Dbh

**VISTO:** La necesidad de racionalizar los recursos del Ente.

**RESULTANDO:** Que por Resolución N°61, Acta N°95 de fecha 2 de diciembre de 2015, se aprueba el Plan de Mejora del Gasto.

**CONSIDERANDO:** I) Que por razones de índole económico-financiera, así como por la racionalización y la priorización de los gastos que lleva adelante el Consejo, se entiende pertinente suspender las publicaciones en los diarios de tiraje nacional, salvo en aquellas circunstancias en que sea obligatorio hacerlo, en concordancia con la normativa vigente.

II) Que en los casos que sean obligatorias, las publicaciones deberán hacerse bajo un único formato donde se identifique el nombre del Ente, los nombres de los Consejos involucrados, un mínimo titular de los asuntos y el link que remita a la página web de ANEP, a efectos de que los interesados puedan acceder para ampliar la información.

**ATENTO:** A lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,  
RESUELVE:**

1) Suspender las publicaciones en los diarios de tiraje nacional, salvo en las circunstancias que sea obligatorio hacerlo, de acuerdo a la normativa vigente.

2) Establecer que en caso de que la publicación sea preceptiva, deberá hacerse bajo un único formato donde se identifique el nombre del Ente, los nombres de los Consejos involucrados, un mínimo titular de los asuntos y el link que redireccione a la página web de ANEP, a efectos de que los interesados puedan acceder para ampliar

la información.

Comuníquese a los Consejos de Educación y de Formación en Educación, Proyectos PAEPU y PAEMFE, la Gerencia de Administración, Direcciones Sectoriales y a la Secretaría de Relaciones Públicas.



Mo. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN  
SECRETARÍA GENERAL  
ANEP - CODICEN



Presidente  
CODICEN

Prof. Wilson Nette Mendonça  
Presidente  
Dirección Sectorial  
Administración Nacional de Educación Superior